



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0035494/2013

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. H.C.S. N° 154/09 designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del H.C.S. y sus modificatorias, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción para el citado llamado;

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Llámese a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Ayudante A con Dedicación Simple** en el Departamento de **Protección Vegetal** para cumplir funciones en la Cátedra de **Terapéutica Vegetal**.

ARTICULO 2°: El Jurado estará integrado por:
Miembros Titulares

- Ing. Agr. (Dr.) RICARDO J. NOVO – (F.C.A. - U.N.C.)
- Ing. Agr. (M.Sc.) VIVIANA YOSSEN – (F.C.A. – U.N.C.)
- Ing. Agr. JOSÉ MARIA IMWINKELRIED – (I.N.T.A. - Manfredi)

Miembros Suplentes

- Ing. Agr. (MSc.) JORGE COSIANI - (FCA - UNC)
- Ing. Agr. (MSc) JULIO MUÑOZ- (F.C.A. - UNC)
- Ing. Agr. LEON MURUA - (I.N.T.A. – Jesús María)
-

ARTICULO 3°: Designar como observadores estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

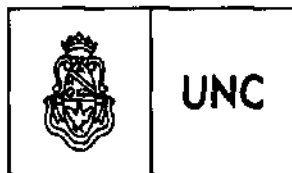
Estudiantes:

Titular: **Sr. Fernando Enrique PIATTI**

Suplente: **Sr. Nicolás Alejandro CRAVERO**

ARTICULO 4°: El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo, Ingeniero Agrónomo, deberá acreditar excelencia en su aptitud docente y sólidos conocimientos en la especialidad cuyo cargo concursa, con concreta referencia a los contenidos incluidos en los planes de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Asimismo, podrá haber participado en proyectos de investigación subsidiados por organismos provinciales y/o nacionales, y tener antecedentes en extensión en el ámbito de la disciplina objeto del concurso con especial énfasis en los aspectos sanitarios de los cultivos frutihortícolas, como Duraznero, Vid, Papa y zanahoria. Deberá probar condiciones para formar y coordinar grupos de trabajo interdisciplinario que desarrollen actividades de docencia, investigación o extensión.

La persona que se desempeñe en el cargo, deberá estar capacitada para asesorar y transferir los conocimientos desarrollados al sector productivo frutihortícola y otros sectores de la sociedad.

ARTICULO 5º: Las características funcionales serán

A-DOCENCIA

- Contribuir en la organización de las actividades a desarrollar en la Planificación Docente del espacio curricular con el equipo docente.
- Orientar y asesorar a los alumnos, en el contenido del espacio curricular, con el equipo.
- Participar en actividades que permitan la actualización del conocimiento en su área, con el equipo docente.
- Integrar tribunales o jurados examinadores a nivel de asignatura y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.
- Cooperar en el dictado de seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la asignatura y/o áreas a la que pertenece.
- Colaborar activamente en las Áreas de Consolidación de la carrera de Ingeniería Agronómica.

B-INVESTIGACION

- Colaborar en las tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa especialmente los referidos a la sanidad de cultivos frutihortícolas.

C-EXTENSION

- Participar, promover y coordinar actividades de extensión y servicios principalmente en el sector frutihortícola provincial.
- Colaborar en las actividades de extensión organizadas por la Universidad u otras instituciones.

ARTICULO 6º: Los temas para la exposición oral serán:

1. Manejo de malezas en frutales de carozo.
2. Manejo de enfermedades en frutales de carozo.
3. Manejo de enfermedades en Papa.
4. Manejo de plagas en Soja.
5. Control de plagas en granos almacenados.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



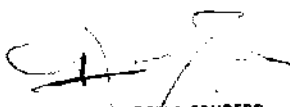
6. Aplicación terrestre de plaguicidas: generalidades.
7. Equipos de aplicación terrestre de plaguicidas.
8. Formulaciones de plaguicidas: propiedades.
9. Manejo de malezas en Maíz.
10. Manejo de enfermedades en Vid.

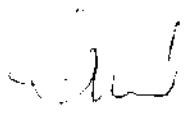
Enfoque a cargo del postulante.

ARTICULO 7°: La inscripción de los aspirantes se receptorá entre el 9 de setiembre al 27 de setiembre de 2013 de 9:00 hs a 12:00 hs en la Oficina de Concursos.

ARTICULO 8°: Por Mesa de Entradas, elévese Secretaría Académica a la Oficina de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
E.D./

